

## **ADQUISICIÓN, PROVISIÓN E INSTALACION DE MOBILIARIO DE SALA DE REUNIONES PREGRADO Y OTROS**

**FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS  
UNIVERSIDAD DE CHILE**

### **1. ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1 Objetivo contratación:**

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, convoca a los proveedores para la adquisición, provisión e instalación de **MOBILIARIO DE SALA DE REUNIONES PREGRADO** ubicada en el piso 2° del Edificio Corporativo Z, lo cual se regulará por el presente documento.

El objeto es la contratación para adquisición, provisión e instalación de mobiliario, en la combinación precio calidad más ventajosa para los intereses de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, asegurando fielmente el cumplimiento de todos los requerimientos técnicos, de calidad y pronta disponibilidad de los insumos necesarios para el normal desarrollo de las actividades que la Facultad necesita.

La presente compra se desarrolla considerando la existencia del tipo de producto en el convenio marco ID **2239-4-LR25 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO GENERAL”** y la obligación legal de contratar a través de este medio en conformidad con el artículo 14 bis del reglamento de la Ley N° 19.886.

#### **1.2 Productos**

Las características y cantidad de productos solicitados se describen a continuación, los cuales deben cumplir a cabalidad con lo indicado, tanto en materialidades, calidad, colores y diseño. El no cumplimiento de lo anterior será causal suficiente para desestimar la oferta:

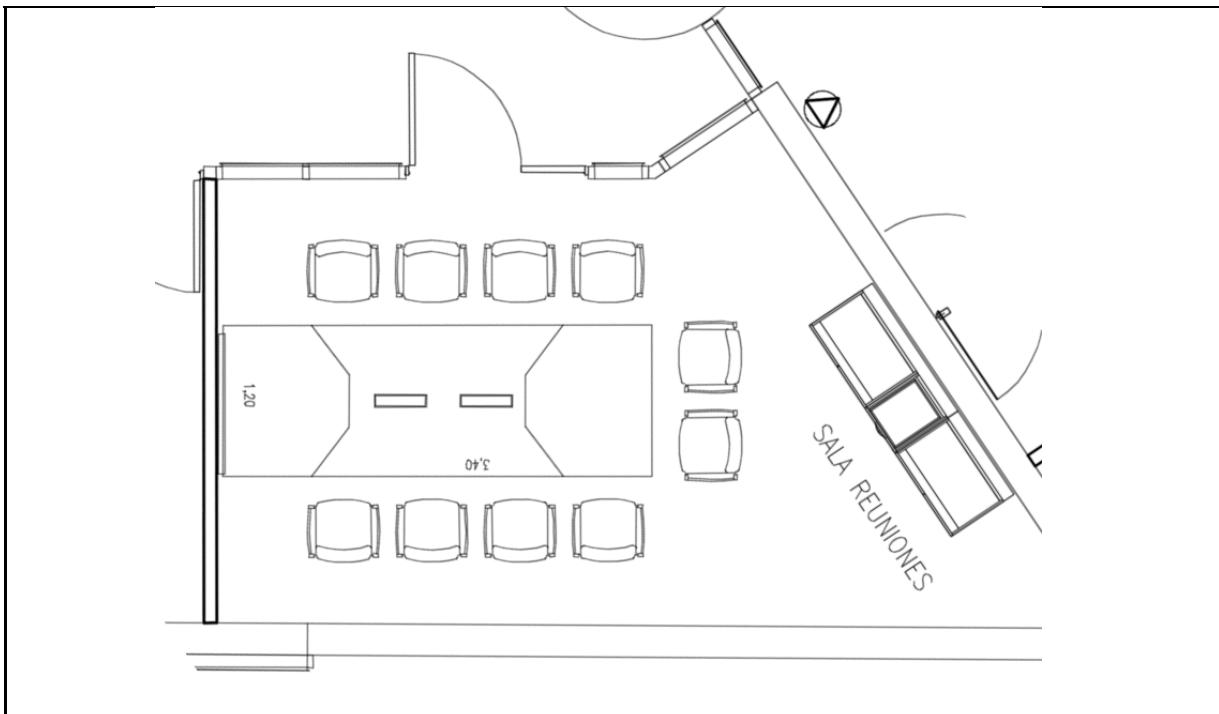
La región de entrega de los productos es en la Región Metropolitana, Av. Diagonal Paraguay N° 257, comuna y ciudad de Santiago.

Las tipologías de productos a cotizar es la siguiente:

ID CONVENIO MARCO	CÓDIGO	INSUMO
4523233	MOBILIARIO GENERAL	MESA
		GABIENTE
		SILLAS

El detalle y características técnicas de los productos que se deben ofertar, es la siguiente:

TIPO	MESA
Cantidad	Descripción
1	<p><b>MESA DE REUNIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dimensiones: 340 x 120 - altura 75cm.</li> <li>- Bases (patas) de estructura metálica con diseño de apoyo en diagonal con perfiles de acero en 50x50 o 60x40. (3 pares de patas). Se deben incluir patines de nivelación en los extremos.</li> <li>- Viga estructural de apoyo de cubierta y de perfil no menor a 30x20 espesor 1,5mm.</li> <li>- Terminación de pintura electro pintada, color aluminio.</li> <li>- Se debe considerar bandeja de electrificación por el centro de la mesa, con vertebrilla flexible para conexión desde perímetro, que pueda acoger al menos 2 cajas de 3 módulos c/u con tapa abatible para cubierta.</li> <li>- Cubierta de 25mm de espesor, con terminación en laminado de alta presión, tipo Lamitech, con cantos de PVC de 2mm. Línea madera.</li> </ul> 



TIPO	GABINETE
Cantidad	Descripción
2	<p><b>GABINETE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dimensiones: 75 x 45 - altura 72,5 cm.</li> <li>- Cuerpo de placa tipo Melamina de 18mm unicolor, tapacantos de PVC de 0,45mm espesor.</li> <li>- 2 puertas, de placa 18mm terminación laminado de alta presión con tapacantos de PVC de 2mm.</li> <li>- Cerradura tipo trampa, con tirador de acero inoxidable lineal.</li> <li>- 1 repisa interior.</li> <li>- Sin cubierta.</li> </ul>
1	<p><b>CAJONERA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dimensiones: 42 x 45 - altura 72,5 cm.</li> <li>- Cuerpo de placa tipo Melamina de 18mm unicolor, tapacantos de PVC de 0,45mm espesor.</li> <li>- 3 cajones con rieles telescópicos, 2 pequeños y uno grande en parte inferior, de placa 18mm terminación laminado de alta presión con tapacantos de PVC de 2mm.</li> <li>- Cerradura tipo trampa, con tirador de acero inoxidable lineal.</li> <li>- Sin cubierta.</li> </ul> <p>Cubierta de 25mm de espesor, con terminación en laminado de alta presión, tipo Lamitech, con cantos de PVC de 2mm. Línea madera.</p>

1	<p><b>CUBIERTA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dimensiones: 190 x 60.</li> <li>- Cubierta de 25mm de espesor, con terminación en laminado de alta presión, tipo Lamitech, con cantos de PVC de 2mm. Línea madera.</li> <li>Dispuesta para cubrir los 2 gabinetes y cajonera.</li> </ul>
	

TIPO	SILLA
Cantidad	Descripción
10	<p><b>SILLA DE REUNIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sillas de visita modelo URBAN</li> <li>- Estructura tipo trineo cromada de perfil redondo.</li> <li>- Respaldo bajo de malla color negro.</li> <li>- Asiento tapizado en tela alto tráfico color negro.</li> <li>- Garantía mínima de 3 años</li> </ul>
	

20	<p><b>SILLA EJECUTIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sillas Ejecutivas modelo tipo IRON PLUS.</li> <li>- Mecanismo ST sincrónico de 3 posiciones y estructura de poliamida de alta densidad, con regulación de altura mediante pistón a gas.</li> <li>- Respaldo de malla con apoyo lumbar acolchado regulable.</li> <li>- Brazos regulables en altura.</li> <li>- Asiento de espuma inyectada tapizado en tela respirable.</li> <li>- Base de estrella de nylon con ruedas de poliamida de alta densidad.</li> <li>- Color negro completo.</li> </ul> 
----	---

### **1.3 Plazos de Publicación**

El plazo de publicación de la cotización será de 5 días hábiles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en consideración a que la presente cotización se enmarca en el rango de 100 a 1.000 UTM.

### **1.4 Plazo para hacer preguntas**

El plazo para hacer las consultas será de 3 días hábiles a partir de la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la presente solicitud de cotización.

Las preguntas se realizarán mediante correo electrónico mientras se encuentre disponible la publicación, entre las 09:00 a 17:00 horas.

**Contacto:** [mleivam@fen.uchile.cl](mailto:mleivam@fen.uchile.cl)

### **1.5 Periodo de evaluación**

El plazo para evaluación de las ofertas desde la fecha de cierre de la solicitud de cotización será de 3 días hábiles.

## 1.6 Presupuesto máximo

El presupuesto máximo de la presente contratación es de **\$ 10.700.000**, IVA incluido por todas las líneas de productos, incluido el descuento según siguiente desglose:

CÓDIGO	INSUMO	PRESUPUESTO ESTIMADO
MOBILIARIO GENERAL	MESA	\$1.600.000
	GABIENTE	\$1.100.000
	SILLAS	\$8.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$10.700.000</b>

Nota: Se solicita al proveedor ofertar con el valor total (incluidos todos los cargos, ya sea provisión, despacho, armado, instalación, impuestos y todos los gastos asociados con la correcta y oportuna entrega de los productos) sin considerar el descuento por tramo, ya que este descuento se realiza a la suma total de los cargos ofertada por el proveedor, según ítem 10.4.2 “Procedimiento de la cotización”, de las Bases del Convenio Marco Mobiliario.

## 2. CONDICIONES DE LAS OFERTAS

### 2.1 Requisitos de Entrega

Los documentos entregables que se deben adjuntar a las propuestas son los siguientes:

- A. Fichas técnicas individualizadas, con detalles técnicos en formato propio, de cada uno de los productos ofertados, con especificaciones técnicas detalladas de lo propuesto indicando a lo menos materialidad y terminaciones, de cubiertas, cuerpos, patas, fondos, herrajes, tiradores, entre otros, los cuales deben permitir una total comprensión de la calidad de los productos ofrecidos, respetando a cabalidad lo indicado en las bases técnicas. También se deben incluir imágenes tridimensionales de elaboración propia además de, planos de planta, elevaciones, detalles y/o fotografías del diseño de cada mobiliario, que permita una comprensión total de lo propuesto. En caso de no dar cumplimiento a la especificación técnica indicada en las presentes bases o no corresponde a la calidad técnica solicitada, la oferta será desestimada
- B. Detalle de oferta de los productos individualizados en Anexo “Detalle de Oferta”. El valor ofertado debe incluir despacho, armado e instalación del mobiliario. El despacho es en Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (Calle Diagonal Paraguay 257, Santiago centro). La presentación de ofertas parciales y por monto \$0 o \$1 en el portal serán desestimadas (si procede).

Asimismo, se debe declarar en este Anexo el porcentaje de descuento que se oferta a la cotización, según procedimiento indicado en las bases de licitación del Convenio Marco.

También se debe declarar, en este Anexo, el plazo de entrega garantizado de los productos en días hábiles.

C. Anexo “Experiencia del Proponente”, en donde se deben declarar los contratos en proyectos de mobiliario de oficinas (provisión e instalación) en el periodo 2021 – 2025. Cada proyecto debe tener un costo total de facturación superior a los \$7.000.000.- En aquellos casos en que el proponente carezca de la referida experiencia, deberá igualmente presentar el Anexo en cuestión, debidamente fechado y firmado, debiendo tarjar la tabla del anexo con una línea diagonal.

Para respaldar los contratos declarados, se deben adjuntar certificados del mandante, órdenes de compra, contratos u otros documentos que por sí solos o en conjunto respalden la información solicitada. Los contratos que no cuenten con dicho respaldo no serán considerados en la evaluación.

D. Documento de declaración de Garantía con periodo a cubrir, mayor a 6 meses según garantía mínima legas establecidas en las bases de licitación del Convenio Marco.

Cualquier omisión de los documentos antes descritos, será causal suficiente para declarar de inadmisible la oferta.

## **2.2 Admisibilidad y validez de las propuestas:**

- Entrega de detalle completo del Anexo “Detalle de la Oferta Económica”.
- Entrega de documento Anexo “Experiencia del Proponente”
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad del material indicado en las Bases Técnicas de cada mobiliario solicitado.
- Cumplimiento de garantía mínima de 6 meses de los productos.
- No sobrepasar el plazo máximo de entrega de los productos (17 días hábiles).
- En los demás casos que indican el presente documento.

## **3. EVALUACIÓN**

### **3.1 Criterios de Evaluación:**

Se establecen los siguientes criterios de evaluación con sus respectivos porcentajes de ponderación:

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Porcentaje</b>
Plazo máximo de entrega garantizado del producto	0 - 100	30%
Garantía de fabricación e instalación	0 - 100	10%
Experiencia del proponente	0 - 100	10%
Precio del Producto	0 - 100	50%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

**a) Plazo máximo de entrega garantizado del producto (30%):**

Se asignará el puntaje según tramos de plazo indicados en Anexo “detalle de la Oferta Económica”, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tramos	Puntaje
Menor o igual a 12 días hábiles, contados desde la fecha de emisión de la orden de compra.	100
Entre 13 a 17 días hábiles desde fecha de emisión de orden de compra.	50
Mayor a 17 días hábiles desde la fecha de emisión de orden de compra.	Inadmisible

**b) Garantía de fabricación e instalación (10%)**

Se evaluará según plazo de garantía que cada proveedor declare por sus productos en documento solicitado en letra D. de numeral 2.1 Requisitos de Entrega y se calificará según la siguiente tabla:

Detalle	Puntos
El proveedor garantiza por fabricación e instalación, incluyendo accesorios, un plazo igual o superior 24 meses.	100
El proveedor garantiza por fabricación e instalación, incluyendo accesorios, un plazo igual o superior a 12 meses e inferior a 24 meses.	75
El proveedor garantiza por fabricación y/o instalación, incluyendo accesorios, un plazo superior a 6 meses e inferior a 12 meses.	50
El proveedor garantiza por fabricación y/o instalación, incluyendo accesorios, los plazos mínimos indicados en las bases de licitación del Convenio Marco.	0
El proveedor no garantiza los plazos mínimos establecidos en las bases de licitación del Convenio Marco.	Inadmisible

A considerar:

Se recuerda a los proveedores, (según las bases de la Licitación Pública para el Convenio Marco para la Adquisición de Mobiliario General N° 2239-4-LR25, la garantía mínima ofrecida es de 6 meses.

**c) Experiencia del proponente (10%)**

Se evaluará según Anexo “Experiencia del Proponente” de los contratos que cumplan con las condiciones dadas (letra C. numeral 2.1) y efectivamente respaldados con la documentación suficiente.

El puntaje se aplicará según los siguientes rangos de cantidad de proyectos validados:

<b><u>Detalle</u></b>	<b><u>Puntos</u></b>
El proveedor respalda la ejecución de más de 15 proyectos	100
El proveedor respalda la ejecución entre 14 y 10 proyectos	75
El proveedor respalda la ejecución entre 9 y 5 proyectos	50
El proveedor respalda la ejecución de 4 o menos proyectos	5

**d) Precio del producto (50%)**

Se evaluará sobre el valor ofertado por la totalidad de los productos y en consecuencia con el Anexo “Detalle de la Oferta Económica”.

Se asignará 100 puntos a la oferta de menor valor. Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE} = \text{Precio Mínimo Ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta}$$

### **3.2 Resolución de Empates**

Si en la evaluación de las ofertas se produjera un empate entre 2 o más oferentes respecto de su evaluación final, se adjudicará al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación económica. En caso de que se mantenga la situación de empate, se establece como segundo mecanismo de desempate la adjudicación al proveedor que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación de plazo; y como tercer mecanismo de desempate, la adjudicación al proveedor que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación de experiencia.

**ANEXO**  
**DETALLE DE LA OFERTA ECONÓMICA**

**ADQUISICIÓN, PROVISIÓN E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA  
SALA DE REUNIONES PREGRADO**

Santiago, de 2025

<b>Plazo de Entrega Garantizado</b>	
Plazo de Entrega (días hábiles)	

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
	<b>TIPO 1 - MESA</b>			
<b>1.1</b>	Mesa de Reuniones 3,4 x 1,2	1		
	<b>TIPO 2 - GABIENTE</b>			
<b>2.1</b>	Gabinete 75 x 45 -	2		
<b>2.2</b>	Cajonera 42 x 45	1		
<b>2.3</b>	Cubierta 190 x 60 -	1		
	<b>TIPO 3 - SILLA</b>			
<b>3.1</b>	Silla Sala Reuniones	10		
<b>3.2</b>	Silla Ejecutiva IRON	20		

COSTO NETO	
19% IVA	
<b>TOTAL</b>	

DESCUENTO DE CONVENIO MARCO	%	
-----------------------------	---	--

**ANEXO  
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE  
ADQUISICIÓN, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA  
SALA DE REUNIONES PREGRADO**

MANDANTE	TIPO DE MOBILIARIO	MONTO DEL CONTRATO (>\$7.000 MM)	FECHA DE INSTALACIÓN (2021-2025)	DOCUMENTO RESPALDO	CONTACTO REFERENCIA

---

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL (según corresponda)

Santiago,        de        de 2025

**En aquellos casos en que el proponente carezca de la referida experiencia, deberá igualmente presentar el Anexo debidamente fechado y firmado, debiendo tarjar la tabla del anexo con una línea diagonal.**